

pa el Palacio del Gobierno del Estado, con esto habia en Monterey tres Iglesias; pero sucedió en el año de 1710, que la parroquia estaba enteramente inútil y los oficios divinos se hacian todos en el templo de San Francisco, se quemó éste y no quedó para el servicio eclesiástico mas que la Capilla de San Francisco Javier. En estas circunstancias, los Capitanes Juan de Noriega y Alonso de Cuello, fiesteros de aquel año, dijeron que si les quitaban la obligacion de hacer fiestas reales darian cada uno trescientos pesos, para que se techara de tejas la Iglesia de San Javier. El dia 3 de Setiembre del mismo año se presentó el Padre López Prieto, cura en encomienda de la Ciudad de Monterey, ante el Gobernador Don Francisco Mier y Torre pidiendo, que se dispensara á los dichos Capitanes de hacer las fiestas y se aceptáran los seiscientos pesos para techar la referida Iglesia, que en cuanto á la parte religiosa de las fiestas, es decir, vísperas, misa cantada, sermón, procesion &c., él la haria y costearia todo por interes de techar su Capilla. Se le concedió por el Gobernador y Ayuntamiento como lo pedia; y así es que la primera Iglesia que hubo en todo este Reyno techada de tejas fué la de San Javier, y todas las demas permanecieron todavia largos años techadas de zacate.

## TEJAS.

Consta en los autos de Guerra, hechos por Don Alonso de Leon, Gobernador de Coahuila, que en el año de 1688 mandó este Sr. al indio Tlaxcalteca Agustin de la Cruz, á convocar á las naciones amigas para que vinieran á ayudarle á someter á los indios Don Pedrote y Don Dieguillo, que andaban rebelados. El 18 de Mayo del mismo año se presentó Agustin de la Cruz á Don Alonso y le dió parte, entre otras cosas, de que, como á veinte leguas al Norte del Rio Bravo, se habia encontrado con un hombre blanco, muy barbaro, entrecano, que estaba en una rancheria de indios, que parecia español, pero que no era; y que habiéndosele presentado y hablado con él, por medio de un indio que le sirvió de intérprete, supo que era frances, que venia á conquistar y formar pueblos y, por fin, le dió seis indios para que lo acompañaran en su vuelta, encargándole que dijera á su General Don Alonso de Leon, que fuera á verse con él, para arreglar los términos en que debian hacer la conquista y poblaciones. Lo mas pronto salió D. Alonso de Leon acompañado de los seis indios guías, que vinieron de Tejas, de su Capellan Fray Buenaventura Bonal, de su ayudante el General Don Martin de Mendiando, de una escolta de diez y ocho hombres bien armados, y de tres arrieros que conducian las cargas: fué á Tejas logró encon-

trar al francés, aprehenderlo y traerselo hasta el pueblo de San Francisco de Coahuila; de él supo que se llamaba Juan Jarrí, que era de los de la expedicion de Mr. Roberto la Sala, quien habia hecho en aquellas costas un fuerte llamado San Luis, y que á él lo habia mandado á buscar el camino para las minas de la Nueva Viscaya. Remitió luego Don Alonso á México al prisionero francés, el cual declaró allá lo mismo, y el Virey mandó á Don Alonso de Leon que fuera inmediatamente á hechar fuera á los franceses y tomar posesion de la provincia de Tejas por la corona de España. Cumplió luego esta orden Don Alonso, pero se encontró con que los franceses habian perecido todos, de diferentes maneras, y que solo habian quedado dos entre los indios, logró haberlos á las manos y remitirlos á México. El Padre Frejes dice que en esta ocasion Fray Estévan Martinez catequizó la tribu de los Tejas, con la que se quedó é hizo la mision de San Antonio, que fué despues la Capital de la Provincia.

Tan luego como volvió Don Alonso de esta expedicion, recibió otra orden del Virey, para que hiciera una segunda entrada á Tejas con ciento diez soldados y algunos misioneros, para guarnecer, poblar y pacificar aquella tierra. En cumplimiento de este mandato fué y estableció el presidio de Bejar en la mision de San Antonio, puso un destacamento en la Bahía del Espíritu Santo, sobre las ruinas del fuerte San Luis; y adelantando-

se hasta mas allá del rio Colorado, puso allí los presidios de Panzacola y de los Adaes. Apenas llegó de vuelta Don Alonso de Leon al pueblo de San Francisco de Coahuila y allí murió á fines del año de 1691.

En 1711 salió del Colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas el Venerable Padre Fray Antonio Margil de Jesus, acompañado de nueve misioneros, de su Colegio y del de Querétaro, y se dirigió á la provincia de Coahuila, en donde anduvo misionando algunos meses, se pasó despues á hacer lo mismo al Nuevo Reyno de Leon; y de aquí se fué á Tejas, á trabajar en la reduccion de los gentiles. Fundó seis misiones en la parte mas avanzada al Norte de la provincia; ademas reformó las de San Antonio, del Espíritu Santo y Santa María de Galve, [contigua á Panzacola]: formó un diccionario de vários de los idiomas de aquellos indios y se volvió al Nuevo Reyno de Leon en 1721, fundó en Boca de Leones un Hospicio, que sirviera de escala á los misioneros entre Tejas y el Colegio de Guadalupe; y se internó á misionar por toda la provincia. Ha quedado la tradicion de que cuando anduvo en estas misiones dijo misa en la cueva de Guajuco, y yo me acuerdo haber visto en el libro de bautismos del pueblo de Guadalupe un papel suelto, firmado por Fray Juan Antonio Manuel del Alamo, en que decia: "Cuando el V. P. Margil pasó por este pueblo tocó el Santísimo Cristo de la Espiracion,

que aquí se venera, al del Padre Linaz que siempre traía consigo." Bien sabido es que este Santo Cristo del Padre Linaz es una imagencita de bronce, á la que el Papa concedió muchísimas gracias é indulgencias, haciéndolas extensivas á todas las imágenes de Cristo que se tocaran á ella, la cual quedó y se venera en la Iglesia del Colegio de Guadalupe de Zacatecas. En el año de 1723 se fué el Padre Margil á México á agenciar el modo de fundar nuevas misiones en Tejas, fué nombrado comisario de todas las misiones de la frontera del Norte de la Nueva España; y murió en la Capital del Vireynato el día 6 de Agosto de 1726.

En 1719, en guerra la Francia con la España, el 19 de Junio los franceses sorprendieron el presidio de Panzacola y el de los Adaes, y arrojaron las pocas fuerzas que allí habia hasta el rio colorado. Los misioneros, los soldados y las pocas gentes que allí habia se replegaron hasta Bejar. El Marquez de San Miguel de Aguayo, Gobernador entónces de Coahuila, fué de órden del Virey á reparar este descalabro con 500 hombres y algunos misioneros, Cuando el Marquez llegó á las orillas del rio colorado recibió la real Cédula de 6 de Mayo de 1721, en que se decia, que ajustadas las paces entre España y Francia, se suspendiera todo genero de hostilidades; y las diferencias que quedaran pendientes se arreglaran amistosamente, conforme á los documentos que cada parte presentara. Se ocupó entonces el marquez en re-

poner, de este lado del rio, los presidios y misiones que habiau destruido los Franceses, y en guarnecer y arreglar del modo posible aquella provincia. El misionero Fray Vicente de Santa María, en su historia de la colonia del Nuevo Santander, tomo primero, pag. 260, hablando de esta expedicion del Marquez de Aguayo, trae esta curiosa nota: "Estas naciones de indios Tejas, Adaes, Asinias, Nacogdoches y otras varias, en su primer descubrimiento y pacificacion dieron muestras de una bella índole, para recibir las impresiones de la religion, y para referirse con la gratitud que debian á la nacion su pacificadora; pero la inmediata versacion con los franceses por una parte, aunque entre la alternativa de hostilidades, y por otra parte el manejo no muy fiel de la tropa española para con ellos, con un algo de celo poco oportuno en los Padres misioneros, destruyó enteramente aquellos primeros principios, y la reduccion ha venido en parar en nada."

Por la real Cédula de 10 de Mayo de 1723 mandó el Rey, que cuatrocientas familias de las canarias pasaran á poblar á Tejas; pero en vez de mandarlas directamente á esta provincia las trajeron á Veracruz, para que fueran á su destino por tierra: el resultado fué que con inmenso costo de la real hacienda, solo llegaron á Bejar diez con otras seis que de México se les agregaron, estas diez y seis familias fundaron la villa de San Fernando contigua al presidio de San Antonio de Bejar; y des-

avenidos despues los isleños y los continentales solo se ocuparon en pleitos, y la provincia nada progreso. En tiempos posteriores tuvieron aun que replegarse los presidios y las misiones mas al centro de la provincia, y ya veremos el estado en que esta estaba al erigirse el Obispado de Lipáres.

## VI.

## LOS JESUITAS.

En la historia de la Compañía de Jesus en Nueva España del Padre Francisco Javier Alègre tomo 3º pag. 162 se lee lo siguiente: "1714. Muy á principios de este año se comenzó á tratar con calor de una nueva fundacion en la villa de Monterey, en el Obispado de Nueva Galicia. Vivía en aquel lugar el piadoso presbítero Don Francisco Calácha y Valenzuela, muy afecto á la compañía de Jesus, y deseoso de emplear su caudal en aquel país, donde lo habia adquirido, con este designio, de que habia dado parte al Padre Provincial Alonso de Arrevillaga, pasó el dia diez de Febrero á otorgar una solemne escritura de donacion *inter vivos* de una hacienda, de cuyos frutos se fabricase casa y templo, y se sustentasen algunos padres, y entre ellos uno señaladamente con el oficio de maestro de Gramática. Añadia, si alcanzasen los bienes, un maestro de escuela, jesuita ó secular y un lector de filosofia. Determinaba, en fin, que si por algun motivo se impidiese la dicha fundacion en Monterey, se vendiese la dicha hacienda por

mano de los superiores de la compañía, y su precio se remitiese á la Provincia de Andalucia, donde con los mismos cargos y condiciones, se fundase un semejante Colegio, ó residencia, en la villa de Palma, lugar de su nacimiento. Aceptadas estas condiciones por el Padre Provincial, interin se obtenian las necesarias licencias, se mandaron allá, por via de residencia, dos padres encargados de reconocer la hacienda y el país, y de ver como podrian practicarse allí nuestros ministerios, y cumplirse con las bellas intenciones del fundador: Partió, en efecto, el Padre Francisco Ortiz con otro compañero, que fueron recibidos con grande afecto y estimacion de todo el lugar. Comenzaron, aunque con no pocas necesidades, á ejercer sus ministerios, bien que el de la lectura de Gramática apenas pudo ponerse en planta, por ser lugar de pocos vecinos y que los mas procuran aplicar sus hijos al cuidado de las haciendas de campo."

"Se intentó al año siguiente de 1715 añadir al Colegio un seminario, con el título de san Francisco Javier, obra á que concurrieron con donaciones de algunos fondos Don Gerónimo López Prieto y el Illmo. Sr. Don Manuel Mimbela Obispo de Guadalajara. Perseveraron los padres luchando con la escasez de las rentas y poco favorables disposiciones del terreno, hasta ahora pocos años, que siendo Provincial el Padre Cristóbal de Escobar se desamparó enteramente." (El Padre Escobar fué provincial de 1743 á 1747.)

En la misma obra y en el mismo tomo pag. 284 se lee: "Por otra parte, en el Parral se mantenian tambien sugetos para la residencia de Monterey, mientras aquel Seminario se desempeñaba algun tanto, lo que no habiéndose podido ejecutar en muchos años antes, fué preciso retirarse los padres y, finalmente, desamparar del todo la villa, como se ejecutó, restituyendo la compañía las haciendas para que se vendieran, como se ejecutó á la voluntad del testador, á 16 de Febrero de 1745."

Deseoso yo de adquirir mayores noticias sobre este asunto, de saber en que punto tuvieron su residencia, lo que hicieron y porque causas se retiraron; recurrí al archivo del Ayuntamiento de Monterey, único que contiene documentos de la época en que estuvieron aquí los Jesuitas; y habiendo registrado minuciosamente los legajos que contienen los papeles pertenecientes á la primera mitad del siglo pasado, encontré los datos que voy á referir, tales como los extracté de aquellos documentos.

En 1701 vino de Guadalajara, mandado por el Sr. Obispo Galindo, el Padre Don Gerónimo López Prieto, natural de esta Ciudad de Monterey, á servir de Teniente al cura colado, que lo era el Lic. Don José Guajardo. En 13 de Marzo de 1702 se presentó el padre López Prieto ante el Gobernador Vergara, pidiendo en merced una manzana de tierra, para edificar una Iglesia á San Francisco Javier, hacer contiguo á ella un Colegio, y fun-

dar un Seminario, servido por padres Oblatos. (El padre López Prieto era oblato); para todo lo que dijo tener licencia de su Obispo. Se le concedió lo que pedia, dándole en merced la manzana que hoy ocupa el Palacio del Gobierno del Estado y las casas contiguas á él. Ya hemos visto de que modo se techó de tejas la Iglesia de San Javier en el año de 1710, que era la única que en ese año habia en Monterey. A principios del año de 1712 recibió el Gobernador Mier y Torre una carta del Sr. Camacho, Obispo de Guadalajara, en la que le pedia licencia para fundar en Monterey un Colegio Seminario con padres oblatos, en el cual queria que por su cuenta se educaran cuatro muchachos; y le suplicaba le informara del estado de la obra material, que con este objeto estaba haciendo el padre López Prieto. El Gobernador concedió sin dilacion la licencia é informó al Sr. Obispo, que habia una muy buena Iglesia techada de tejas, bien adornada y alhajada, con buena Sacristia y un Colegio compuesto de siete piezas grandes, otra sobre la sacristia y un corredor comenzado. Añadiendo que en este Colegio habia visto unos muchachos que estudiaban con empeño.

En 10 de Enero de 1713 pidió el padre López Prieto, que el Gobernador Mier y Torre le certificara que estaba fundado el Colegio Seminario. El Gobernador mandó dar el certificado que se le pedia, con expresion de que habia en el Colegio padres, estudiantes, y de estos algunos tonsurados.

En 10 de Abril de 1713 se presentó el padre Don Francisco de la Calancha y Valenzuela ante el Gobernador y Ayuntamiento, pidiendo que se le dieran en merced unas tierras contiguas á su hacienda, para agrandarla y darla á los padres Jesuitas, que pensaba traer de México para fundar un Colegio. Se le concedió todo lo que pedia.

En 3 de Diciembre de 1714 se presentó otra vez el padre Calancha pidiendo la merced de un terreno para huerta, de doscientas varas por lado. Se le concedió señalándosele desde el nacimiento del ojo de agua grande de Santa Lucía, Rio abajo por la banda del Sur. Al darle el procurador posesion de este terreno al padre Calancha, éste lo cedió á la compañía de Jesus y puso en posesion de la huerta al padre Francisco Ortiz, Jesuita.

Hay una escritura hecha ante el Gobernador Mier y Torre, en la que confiesa el General Don Pedro Echebers que ha recibido del padre Don Gerónimo López Prieto la cantidad de 3,000 pesos y se obliga á pagar capital y réditos á los padres de la Compañía de Jesus, que iban á fundar un Colegio. Consta en otro documento, agregado á esta escritura, que veinte años despues todavia pagaban los herederos del General Echebers los réditos de este capital.

En 18 de Marzo de 1716 se presentó el padre Francisco Ortiz ante el Gobernador Baes Treviño, pidiendo que se le diera testimonio de las piezas siguientes: El informe y pedimento del Ayunta-

miento para solicitar de su Magestad la licencia para la fundacion del Colegio de la compañía de Jesus: una escritura de donacion que hizo en favor de la compañía el Lic. Don Francisco de la Calancha y Valenzuela del sitio que con este objeto le mercenó el Ayuntamiento y de las haciendas que cedió con el mismo fin. La cesion que hizo en favor de la compañía el cura Don Gerónimo López Prieto del Colegio Seminario, de la Iglesia de San Francisco Javier, á él contigua, con todos sus ornamentos y alhajas: La certificacion de la obligacion jurídica que hicieron de dar á la compañía de Jesus, para el Colegio, el General Don Pedro Echebers mil pesos, el Sargento mayor Pedro Guajardo mil cabras y quinientos carneros, el General Don Francisco Baes Treviño mil pesos y toda la cal que se necesitara para la fábrica del Colegio. Se dió el testimonio para que lo mandara á España y se devolvieran los originales.

En 10 de Diciembre de 1716 se le concedió al padre Ortiz por el Gobernador el registro del fierro y señales, que debia usar para marcar los ganados mayores y menores de las haciendas de la compañía de Jesus.

En 1728 se presentó el padre Marcelino Bazaldua, que habia sustituido al padre Ortiz, ante el Gobernador pidiendo que se obligara á Doña Margarita Buentello á pagar el rédito de trescientos pesos que reconocia á la compañía de Jesus, como los habia pagado á su antecesor que fué el padre

Treviño. Se mandó que pagára.

En 1º de Julio de 1726 testó el General Don Francisco Baes Treviño, y mandó que lo enterraran en la Iglesia de San Francisco Javier donde estaban enterrados los cadáveres de su esposa y de su hijo el R. P. Ignacio de Treviño, Jesuita.

En Diciembre de 1731 se presentó el Rector del Colegio de la compañía ante el Gobierno pidiendo que se bendieran en pública subasta las haciendas que les habia dado el padre Calancha, porque tenia orden de dejar el Colegio y volverse á México. Estando ya dados todos los pregones y al ir á proceder al remate, pidió el mismo Rector que se suspendiera porque habia recibido contra orden para permanecer aquí en su Colegio.

En 1º de Febrero de 1746 el padre Juan José de Nava, último Rector de la residencia de Jesuitas en Monterey, vendió en pública y judicial remate al General Don Francisco Ignacio Larralde la hacienda llamada San Francisco Javier, situada en el Valle y Mineral de Santiago de las Sabinas, en cantidad de diez mil pesos.

Tales son los datos que he podido encontrar relativos á los Jesuitas de Monterey, que si bien los consideramos, para deducir de ellos lo que hubo de verdad en ese negocio, sacaremos en limpio: que vinieron dos Jesuitas á fundar un Colegio: que recibieron una buena casa, una buena Iglesia con todos sus paramentos, cinco mil pesos, mil cabras, quinientos carneros, una buena huerta y una hacienda valiosa de diez mil pesos: que permane-

cieron aquí treinta años, recogiendo donaciones y limosnas: que no fundaron tal Colegio: que se fueron con el dinero á fundarlo á la villa de Palma, porque aquí no podian desempeñar su Colegio, como dice el padre Alegre, ó mas bien, como dice el padre Arlégui, cronista de los Franciscanos, porque aquí no pudieron mantenerse por la pobreza de la tierra. Dejaron el Colegio enteramente abandonado. Los padres López Prieto y Caiancha habian ya muerto, nadie lo ocupó con la esperanza de que los padres volvieran, se arruinó muy pronto, porque nadie cuidaba de él, el General Don Salvador Lozano reedificó la Iglesia; pero pronto volvió á caerse. A los setenta años de abandonado lo ocupó el General Arredondo, porque dijo que era de las temporalidades de los Jesuitas, que eran del Rey; y en él hizo la casa del Gobierno. La parte que no ocupó Arredondo la hizo solares el Ayuntamiento y los dió en merced á los vecinos que los pidieron.

## VII.

### ATRASOS Y ADELANTOS.

No cabe duda en que la principal causa del atraso de estas provincias del Norte, en los pasados siglos, fué la continua guerra de los indios: guerra atroz, guerra intestina y exterior al mismo tiempo; pues tenia que sostenerse contra los apóstatas, que eran de casa, y contra los gentiles, que venian

de lejanas tierras, aun no pisadas por el pié de los Españoles. La guerra, pues, era la causa del atraso. ¿Y cual era la causa de la guerra? No en vano se ha dicho, que todo mal procede de una mentira y todo bien de una verdad: las leyes de Indias, á pesar de su justicia y benignidad, que tanto se han decantado, están basadas sobre dos mentiras insignes: primera, que la conquista da derecho: segunda, que los indios eran menores de edad, y que como hijos de familia debian ser tratados siempre. No debe parecernos extraño que estas mentiras produjeran sus ordinarios efectos, los indios, aunque bárbaros, incultos y rudos, eran hombres, tenian la luz de la razon natural; y conocian bien que los blancos no adquirian derecho sobre ellos, por haberlos conquistado por la fuerza; y cuando los sujetaban á la esclavitud de las congregas, para tratarlos como hijos de familia, bien sabian que no lo eran; y lo probaban bien á cada paso. El indio que se fugaba de la congrega no huía como un muchacho á esconderse donde su padre ó superior no supieran de él, huía para juntarse con otros, tomar las armas y venir á vengar los agravios que habia recibido y sacar de la esclavitud á su muger y á sus hijos, que habian quedado en poder de su antiguo dominador. He aquí, pues, á los que las leyes declaraban menores de edad, probando que no lo eran, desmintiendo á la ley, y dando á sus padres protectores mas quehacer del que ellos apetecian. En vano las leyes de indias recomiendan y mandan que se dé buen trato á los indios, en vano los Reyes mandaban á ca-

da paso que se cumplieran estas disposiciones; como en las capitulaciones de los conquistadores, en los títulos de los Gobernadores y en la real ordenanza de nuevas poblaciones se les autorizaba para repartir indios en encomienda, todas sus moniciones y mandatos, sobre el buen tratamiento de los encomendados, quedaban inútiles.

En el Nuevo Reyno de Leon habia, ademas, el mal de tener de circunvecinas una incontable multitud de tribus enteramente libres, que jamas habian sufrido el yugo de la conquista; y los apóstatas, cuando eran pocos para acometer á los blancos, no tenian mas que ir al centro de Tamaulipas ó de Tejas y convocar á los gentiles, para que vieran á ayudarles en su obra de destruccion. Por esto los vecinos de estas provincias no pagaban ningun género de contribuciones directas, pues sus poblaciones se consideraban de guerra viva. Hubo aquí ademas otra causa especial, que impulsó esta guerra tremenda: en el año de 1712 vino á su visita el Ilmo. Sr. Obispo Don Diego Camacho y Avila, y trajo de Guadalajara una buena porcion de Olérigos recién ordenados, quitó á los Fralles la administracion de los indios, secularizó las misiones y puso curas y doctrineros seculares. Esta medida impolítica produjo un efecto terrible; todos los indios se sublevaron, las congregas y misiones quedaron desiertas y la guerra se encendió y tomó un carácter mas desastroso.

Los frailes vivian, como empleados civiles, con el sínodo que el Rey les daba, que era un sueldito de diez y seis pesos cada mes, no cobraban obvenciones, entendian bien la lengua de los indios, los habian catequizado y defendido siempre de las demasias de sus protectores; con esto los querian mucho. Nada de esto podian hacer los Clérigos, y los indios se desesperaron y apelaron á la fuga. Los frailes reclamaron ante el Rey y entraron en pleito con el Obispo, á los siete años resolvió Su Magestad que se devolvieran á los frailes sus misiones y doctrinas, porque no estaban en el caso de secularizarse; y en efecto, vino el Sr. Obispo Don Fray Manuel Mimbela y restableció á los frailes en su antiguo estado en el año de 1719. Mas el mal estaba hecho, y siete años de la guerra mas encarnizada hicieron á la provincia retroceder mas de un siglo. Los misioneros tuvieron que comenzar de nuevo la obra de la reduccion de los indios, con mayores dificultades que al principio, pues ahora, tanto los cristianos como los gentiles rehusaban someterse al catequismo, porque ya sabian que esto era volver á las congregas. Los conventos de Cerralvo y Cádereita habian desaparecido, y no pudieron ya restablecerse: el de Monterey estaba reducido á dos religiosos, las misiones abandonadas apenas se sabia dónde habian estado, todos los ramos de la administracion en mal estado; y hasta los Ayuntamientos, incluso el de la Capital, se habian extinguido, porque los vecinos em-

pobrecidos y ocupados en la continúa guerra no querian comprar las plazas de regidores, (entonces eran vendibles,) de manera que aquí no habia mas que el Gobernador y dos alcaldes. Los pobres frailes, con riesgo de su vida, salian á buscar á los indios por los montes y á visitar las congregas, en las que solo hallaban los muy pocos que habian querido quedarse y algunos que los protectores lograbán retener por la fuerza.

Pero, como suele decirse, no hay mal que por bien no venga, este estado lastimoso del Nuevo Reino de Leon, los continuos clamores de los atormentados vecinos, las quejas de los afligidos misioneros y las repetidas representaciones del Gobernador Flores Mogollon, al fin hicieron fijar la vista del Virey y de la real Audiencia en esta desgraciada provincia. Tuvo el Gobierno de México la singular atingencia, tal vez por inspiracion divina, de mandar aquí, primero con título de Juez en comision y despues de Gobernador, al Lic. Don Francisco Barbadillo y Victoria, Alcalde de corte de la Audiencia de México, para que entendiera exclusivamente en la pacificacion del Nuevo Reino de Leon. Era el Sr. Barbadillo un jurisconsulto consumado, íntegro, justo, benéfico y de una energia incontrastable. Vino á Monterey sin aparato alguno, sin soldados y hasta sin secretario. Citó luego á los hacendados para conferir con ellos lo que debia hacerse; pero la mayor parte se negaron á venir y solo concurrieron siete. El presidio de

Cerralvo se habia acabado y solo quedaba el Capitán, que era el viejo Justo Perez Cañamar, lo hizo venir y le dió el mando de una compañía de setenta hombres del país, que organizó aquí, y cuyo costo y sueldos hizo pagar á los hacendados. Dió luego un decreto aboliendo para siempre las congregas y la facultad de repartir indios, mandando poner en plena libertad á todos los congregados, y ordenando recoger las tierras y aguas que los hacendados tenian cogidas en demasia y sin derecho, para darlas en propiedad á los indios. Aquí fué la grita de los hacendados y una lluvia de protestas y representaciones; pero á todas ponía este lacónico proveido: "Agréguese á los autos." Pedían los quejosos testimonio de sus representaciones y del proveido y él ponía al calce. "Agréguese á los autos." Hizo cumplir al pié de la letra su decreto, destinó la compañía volante, que así la llamó, á contener á los gentiles de Tamaulipas, que eran los mas temibles; y marchó á la sierra de San Carlos, donde estaban acantonados los indios que habian huido de las misiones y congregas, juntos con muchos gentiles. En este viaje solo lo acompañaban los Padres Fray Juan de Lozada y Fray Tomás del Páramo y cinco indios intérpretes. Con este pequeño séquito se internó en la sierra y logró reunir á los principales caudillos de los indios, estuvo algunos dias con ellos y, al fin, hubo de persuadirlos á que vinieran con él, asegurándoles que nada se les haría por los

hechos pasados, que ya no habria mas congregas ni protectores, que les daría tierras y aguas, que formarían pueblos como los de los Españoles, y que no estarían sujetos mas que á los Gobernadores, á sus misioneros y á los Jueces que ellos mismos nombraran.

Verdadera marcha triunfal fué la vuelta del Lic. Barbadillo de esta gloriosa expedición: salió de la sierra al frente de una inmensa falange compuesta nada ménos que de cinco mil familias de indios de diferentes naciones. Con esta gente repobló todas las misiones, desde San Antonio de los Llanos hasta Lampazos, y ademas fundó tres pueblos, que fueron el de Guadalupe, á una legua al oriente de Monterey, y los de Purificación y Concepción, junto á la villa del Pilon, (hoy Ciudad de Montemorelos.) Mandó traer cien familias de tlaxcaltecas, del Saltillo y del Venado, y en todos los pueblos de indios y misiones puso algunas familias de estos para que enseñaran á los recién convertidos la religión y la vida civil; á todos los indios dió tierras y aguas suficientes, les nombró un solo protector para todos, el cual solamente tenia por oficio servirles de abogado ante el Gobierno de la Provincia, ante el Virey, y si necesario era, ante la corte de España: hizo para este protector un extracto de todas las leyes favorables á los indios y le señaló un sueldo fijo. En Monterey restableció el Ayuntamiento, nombrando él uno interin podían venderse las plazas de Regidores perpetuos. Re-

formó todos los pueblos y misiones proveyéndolos de las cosas mas necesarias y de misioneros, trasladó á Lináres al punto donde hoy está é hizo otras muchas cosas todas de grande utilidad. Se volvió á México é hizo relación circunstanciada al Gobierno de cuanto habia hecho, y tuvo la satisfaccion de que todo fuera aprobado.

Las justas y acertadas medidas del Lic. Barbadillo surtieron los mejores efectos, desde luego cesó la guerra intestina y solo quedó la exterior, ménos temible que antes porque los gentiles ya no contaban con el apoyo de los de dentro, que por el contrario ayudaban á rechazarlos. La religion ganó muchísimo porque los misioneros, libres del estorbo de las congregas y de los protectores, podian doctrinar á sus néofitos á todas horas.

De tantos males como entónces se remediaron, uno, y de suma gravedad, quedó por entónces sin remedio. Con la extincion de los conventos y las misiones se extinguieron tambien las escuelas, que todas estaban á cargo de los regulares, y no se pensó sino mucho despues en restablecerlas, mal que se hizo sentir de una manera horrible en las siguientes generaciones. Desde los tiempos de Zavala se habian establecido las escuelas, y desde entónces hasta los tiempos que vamos hablando se habia extendido tanto el arte de leer y escribir, base fundamental de la ilustracion, que todos los Ayuntamientos, Alcaldias mayores y cuantas ofi-

cinas habia, tenian abundancia de escribientes del país, como se ve por los numerosos expedientes y comunicaciones de esa época: hasta muchos indios y mugeres sabian escribir: entre muchos documentos que lo prueban citaré solamente dos, que llamaron mucho mi atencion: el uno es un pleito entre el indio Diego Felipe y D<sup>a</sup> María de las Casas, ambos de Salinas; el indio reclamaba su muger Mariana, que D<sup>a</sup> María tenia en su casa y decia ser suya; el indio decia que su muger era libre y que jamás habia sido congregada, y al fin ganó el indio: el otro es tambien un pleito entre Gertrudis de Vega y Juana Verástegui sobre propiedad de tierras, ambos expedientes son voluminosos y todos los escritos, peticiones, notificaciones &c. estan firmados por las partes contendientes: la letra del indio es muy clara, cosa rara en aquel tiempo. Pues bien, pasaron años y años, y los documentos del archivo escasean, muy pocos partes, muy pocas comunicaciones y muy pocos expedientes; y los Gobernadores se quejan de que para nombrar Alcaldes Mayores en los pueblos faltan hombres que sepan escribir; y el Coronel Vaamonde se lamenta de que, habiendo muerto un regidor de Cerralvo, no habia en aquella villa uno que supiera leer para sustituirlo.

Mas, en tanto que unas cosas se atrasaban, otras hacian algunos adelantos. Luego que la guerra interior cesó, aunque les quedaba la exterior, y las fronteras eran Cerralvo, Cadereita y Lináres,

en la Ciudad de Monterey se tenia un algo mas de sosiego; y los curas y los vecinos se aplicaron mas á la fábrica material de la parroquia. En 1º de Julio de 1726 dejó el General Baes Treviño al testar: "cien pesos para la Capilla de Nuestra Señora del Nogal que se está haciendo en la parroquia." En 15 de Setiembre del mismo año de 26, el General Ouello testó y dejó: "A Nuestra Señora del Nogal trescientos pesos para ayuda de su Capilla que se está haciendo en la parroquia de esta Ciudad." Yo pienso que esta Capilla de que aquí se habla es la del cruzero del lado del Norte, porque de todas las demas consta quienes las hicieron, y de esta no hay mas que estas pocas noticias: pienso así mismo que la Virgen del Nogal es la misma que veneramos hoy con el título del Roble, porque ésta estuvo muchísimos años en esa Capilla del lado del Norte, hasta hace pocos años que fué trasladada á su santuario.

Los curas, principalmente Don Ignacio Martinez, que lo fué en el año de 1729 y Don Matias Aguirre en 1731, con limosnas y otros arbitrios, adelantaron la nave del centro hasta cerrar la bóveda que cubre el coro, comenzar el cimborrio y concluir la primera bóveda del cuerpo de la Iglesia. Dª Leonor Gómez de Castro hizo la Capilla ó cruzero del Sur, y puso allí un altar de Nuestra Señora de los Dolores: en su testamento, hecho en 1767, dejó un legado de quinientos pesos para que se acabe de cerrar el cimborrio: "Porque así se

asegura la Capilla de Dolores." Además dejó: "un terno de azabache á Nuestra Señora del Nogal, que está en la parroquia." Yo conocí á Dª Josefa y Dª María de Jesus Lozano, hijas del General Don Salvador Lozano, y ellas decian que su padre habia hecho la Capilla de Señor San José y traído de México dos imágenes del Santo; una que puso en la parroquia y otra que llevó á su hacienda, que está junto á Sabinas. En el cuadro que está en el altar de Animas consta que lo dedicaron en 1767 Dª Francisca Larralde y su difunto esposo el General Don Antonio de Urresti; pero en el testamento de esta Dª Francisca, otorgado en 1769, hay esta cláusula: "Mando que de mi capital se gasten hasta trescientos pesos en poner el altar de Animas en la Capilla que hizo mi Sr. padre el General Don Francisco Ignacio Larralde, pagándose de estos trescientos pesos el valor del cuadro, que ya está aquí, traído de México, y lo demas se gaste en el altar." En el testamento de Dª Petra Gomez de Castro, hecho en 1784, se lee esta cláusula: "Quiero que en la Capilla que hize en la parroquia se haga con dinero mio un altar al Santísimo Rostro y á Nuestra Señora del Refugio." En el testamento de Dª María Inés Elizondo, hecho el año de 1785, manda esta Sra. que la entierren. "En la Capilla de la Santísima Trinidad que hicieron mis antepasados en la Iglesia Mayor." Esta Capilla debe ser la en que actualmente está San Juan Nepomuceno, que es la única que falta saber quien la

hizo. Consta en un expediente que en el año de 1738 el Ayuntamiento dispuso á los Capitanes fiesteros de la obligacion de hacer las fiestas porque dieran seiscientos pesos para ayuda del retablo que se estaba haciendo en la parroquia. En otro expediente consta que igual dispensa se concedió en el año de 1743 por trescientos pesos que se aplicaren para ayuda del dorado del retablo de la Iglesia Parroquial. Finalmente, en la visita que hizo el año de 1775 el Gobernador Vidal de Lorea consta: "La Iglesia Parroquial de esta Ciudad, cuya puerta principal mira á la plaza mayor de ella, tiene cerradas las cuatro bóvedas del presbiterio, capillas del cruzero y cañon, seis de otras tantas Capillas, fuera de la sacristia y el cimborrio, está fabricada con todo arte y costo, con tres hermosos colaterales, arañas, lámparas y demas necesario á su ornamento y decencia, todo de plata, para celebrar los divinos officios, en que asiste el cura beneficiado y dos vicarios que mantiene." El Sr. Doctor Sada decia que las bóvedas que en ese tiempo faltaban estaban suplidas con techos de cortezas de sabino.

No solamente la parroquia adelantó por este tiempo, sino tambien el convento de San Francisco: En la viga que sostiene el coro de su Iglesia consta que se construyó en el año de 1753. Así es que por estos años dejó de haber en Monterey Iglesias techadas de zacate.

En el año de 1742 vino el ltmo. Sr. Don Juan

Parada, de quien se cuenta que esta vez confirmó en su dilatado viage ochenta y cinco mil, y es muy de suponerse que la visita de este insigne Prelado debió tener mucha parte en los adelantos de esta época.

En el año de 1767 murió D<sup>a</sup> Leonor Gómez de Castro y dejó seis mil pesos para que se fundara una cátedra de gramática latina, que en efecto se fundó. En el mismo año se trajo de México un buen maestro de escuela; y por este tiempo tambien se comenzó á enseñar filosofía y retórica en el convento de San Francisco por su guardian, que lo era entónces Fray Cristóbal Bellido Fajardo. Con esto la instrucción pública se mejoró y puso, á lo ménos en la Capital, en mejor estado que lo habia estado ántes.

El descubrimiento de Tejas y las alteraciones y grandes dificultades que hubo para la pacificación de la Sierra Gorda y del Nuevo Reyno de Leon hicieron conocer claramente que, para conservar estas provincias, era preciso colonizar las Tamaulipas, el Gobierno de México lo informó así á la corte; y desde entónces comenzó á tratarse de esto en el Consejo de Indias. El Nuevo Reyno de Leon á cuya jurisdicción pertenecia esta conquista, conforme á las capitulaciones de sus primeros Gobernadores, nunca tuvo fuerzas para hacerla, y fué necesario que se hiciera por cuenta del Rey. El resultado final fué que se decretó la colonización,

y se confió á Don José Escandon, corregidor de Querétaro, quien vino á hacerla en el año de 1748. Esta gran mejora, si por una parte redundaba en bien para el Nuevo Reino de Leon, porque le quitaba la guerra de los indios por el lado del oriente, por la otra, le ocasionó el grave atraso de disminuir muchísimo su poblacion, porque una buena parte de sus moradores se pasaron á colonizar la nueva provincia, que se llamó *Nuevo Santander*. Mas este atrazo pronto se reparó, porque diez años despues (1757) se descubrió el riquísimo mineral de San Antonio de la Iguana, que dió muchos millones en pocos dias; y nueve años mas tarde (1766) se encontraron las vetas minerales de Vallecillo, y estos afortunados hallasgos hicieron venir de San Luis, Durango y otras partes gran multitud de gentes que se avicindaron aquí.

De las grandes riquezas que el mineral de la Iguana produjo, algo tocó á la Iglesia: los dueños de aquellas minas, cuando ya se hicieron ricos, dieron á Señor San José, que se venera en Sabinas, catorce mil pesos: seis mil para que se fundara una Capellania, y los ocho mil restantes para fincarlos y que sus renditos se invirtieran en ornamentos y demas cosas necesarias al culto del Santo. Además, dieron toda la plata que se sacara de sus minas en los sábados para el Señor de la Capilla del Saltillo. Donacion que produjo mas de cien mil pesos, con los cuales se construyó la Capilla en que actualmente se venera la Sagrada

imágen, que antes estuvo en el crucero del norte de la Parroquia. Al concluirse la obra de la Capilla, el encargado de hacerla presentó al Gobierno eclesiástico las cuentas para su aprobacion. Existen estas cuentas bien pormenorizadas en un expediente que se conserva en el Provisorato.

Arrolladas las tribus bárbaras de Tamaulipas por las tropas de Escandon, pasaron el Bravo y se internaron á Tejas, de modo que, si dejaban descansar al Nuevo Reino de Leon por el oriente, lo afligian por el Norte. La mision de Lampazos sufrió mucho en estas circunstancias por ser la mas avanzada por este rumbo, los tlaxcaltecas la abandonaron y los indios de nueva conversion quedaron reducidos á muy pocos; se ocurrió á remediar este mal fundándose allí una villa de diez vecinos en el año de 1752, á sus nuevos pobladores se les dió una parte de las tierras y aguas de la mision, y la villa se llamó "San Juan Bautista de Horcasitas;" pero los lampazeños enemigos de nombres largos y pesados pronto dejaron esta engorrosa denominacion y volvieron á decir y escribir simplemente: "Lampazos."

En 1736 Fray Pedro Aparicio, cura doctrinero de los indios de Monterey, se presentó ante el Gobernador Urrútia reclamando un rédito que á su convento debia la hacienda de Mamuliqui. Esta es la última vez que se habla de esta especie de curas. Las misiones fueron poco á poco secularizándose, en los pueblos nuevos se fueron poniendo

curas clérigos, de modo que para fines del siglo pasado solo quedaban á los frailes el convento de Monterey, la mision de Hualahuisés y el curato de Rio Blanco. La mision de San Antonio de los Llanos quedó agregada á Tamaulipas. Los Valles de Santa Catalina, Pesqueria, Salinas y Guajuco eran haciendas de los primeros pobladores de Monterey, poco á poco fué aumentándose su poblacion y llegó á ser preciso ponerles Alcaldes Mayores y hacerlas poblaciones formales, así lo afirma el Coronel Vaamonde en uno de sus informes. Desde luego estos nuevos pueblos fueron administrados por clérigos seculares.

El último obispo de Guadalajara que visitó el Nuevo Reino de Leon, como parte de su diócesis, fué el Illmo. Sr. Don Fray Francisco de San Buenaventura de Tejada Diez de Velasco. Hizo aquí dos visitas, la primera en el año de 1753 y la segunda en el de 1760. En esta última se internó hasta Tejas, fué el primer Obispo que pisó esta provincia; y su biografía asegura que en ella contrajo la enfermedad de que murió luego que volvió á Guadalajara, en Diciembre del mismo año.

VIII.

TAMAULIPAS.

Desde el siglo de la conquista conocieron los Españoles con el nombre de Tamaulipas las dos sierras mas notables que hay en el territorio del

Estado de este nombre, la sierra de Tampico era la Tamaulipa oriental y la de San Carlos la occidental. Al conquistar los Españoles esta parte de la costa del seno Mexicano la llamaron: "Colonia del Nuevo Santander;" y al hacerse Estado libre de la Federacion Mexicana recobró su antiguo nombre de Tamaulipas. Cuando Hernan Cortéz, despues de la conquista de México, mandó la primera expedicion á reconocer la Florida, iba en ella un misionero Franciscano apellidado Olmedo, este convirtió al cristianismo una tribu de floridanos, numerosa y guerrera, llamada de los Olives. Los Españoles se volvieron á dar cuenta del reconocimiento hecho, y el Padre Olmedo separó su tribu de los gentiles, y se vino con ella peregrinando hasta que la puso cerca de los establecimientos Españoles de Pánuco y de las misiones de la Huasteca. El lugar que escogió para fijarse con sus indios fué la falda de la Tamaulipa oriental, en donde puso un pueblo que llamó: "La pura Concepcion" y algunos otros. Ni aun se sabe hoy cual es el punto en que estuvo este pueblo. Eran los Olives buenos cristianos, una vez convertidos, jamas tuvieron tendencia de volver á la idolatria, eran trabajadores y algo mas cultos que los que los rodeaban, y sabian hacer uso de las armas de fuego. El Padre Olmedo vivió con ellos toda su vida; y muerto él, los misioneros de la Huasteca los visitaban con frecuencia; y ellos comerciaban con los huastecos y con los Españoles de Pánuco.